

SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos, del 1° primero de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicada en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 31 treinta y uno de agosto del año en curso, se reunieron el consejero y las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias de este organismo electoral, con el objeto de llevar a cabo la **vigésima novena sesión extraordinaria** a la cual fueron debidamente convocados, encontrándose presentes:

LISTA DE ASISTENCIA		
Integrantes		Representación
Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.		Consejera Electoral integrante.
Brenda Judith Serafín Morfín.		Consejera Electoral integrante.
Miguel Godínez Terríquez.		Consejero Electoral presidente de la Comisión.
Luis Alfonso Campos Guzmán.		Secretario Técnico de Comisiones.
DESAHOGO DE LA SESIÓN		
	PARTICIPACIÓN	
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Buenas noches a las integrantes de la comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2018 dos mil dieciocho y, siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día 1° primero de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, damos inicio a la vigésima novena sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados.” Agrega: “A continuación, le solicito al titular de la Secretaría Técnica dé cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias entregadas a las integrantes de esta comisión y posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”	Informe
Lista de asistencia y declaración de quórum.		
	Manifiesta: “Con mucho gusto. Doy cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias oportunamente entregadas a	

SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	las integrantes de esta comisión, mediante los oficios 065 y 066/2018-CQD/IEPC, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición.”			Informe	
	CUADRO I				
	No.	Oficio	Destinatario		Cargo
	01	065/18-CQD/IEPC	Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.		Consejera Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias.
	02	066/18-CQD/IEPC	Brenda Judith Serafín Morfín.		Consejera Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias.
	Finalmente, informa al consejero presidente de la comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la sesión serán válidos.				
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario y, en virtud de lo señalado, se declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria. A continuación le solicito secretario dé cuenta del primer punto del orden del día.”			Informe	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.			Informe	
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.					
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario, está a su consideración el orden del día.” Agrega: “Si no hubiera consideraciones al respecto, le solicito secretario proceda a tomar la votación.”			Informe	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.			Informe	
AC01/CQD/01-09-18	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día.			Acuerdo	

SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.	*		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín.	*		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez.	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.”		Informe
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.		Informe
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas por Enrique Alfaro Ramírez e Ismael del Toro Castro, en su calidad de candidatos a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de Guadalajara, respectivamente, dentro del Procedimiento Sancionador Especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-128/2018.			
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario, le solicito dé cuenta de los antecedentes, así como de los puntos resolutivos que se proponen.”		Informe
	Manifiesta: “Se da cuenta a los integrantes de la comisión que se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco ¹ , el escrito signado por Enrique Alfaro Ramírez e Ismael del Toro Castro, en su calidad de candidatos a la gubernatura del estado de Jalisco y a la presidencia municipal de Guadalajara, respectivamente, mediante el cual denuncian hechos que consideran violatorios de la normatividad electoral vigente en el estado de Jalisco, consistentes en la difusión de propaganda electoral en la red social Facebook que contiene expresiones que los calumnian; hechos que atribuyen a Morena, así como a		

¹ El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en lo sucesivo será referido como instituto.

SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	quien resulte ser titular, administrador y/o responsable de las páginas de Facebook; Alerta ZMG; Fisgón Político Jalisco; Fisgón Político Jalisco y Ciudadanos Libres con dirección. Una vez recibida la denuncia, la Secretaria ejecutiva del instituto dictó acuerdo en el que se radicó con el número de expediente PSE-QUEJA-128/2018, y se ordenó verificar el contenido y la existencia de la propaganda señalada en el contenido de las páginas de Facebook que refirieron los denunciantes. Finalmente, se hace de su conocimiento que el treinta y uno de agosto del año en curso, mediante memorando 326/18, la Secretaría Ejecutiva remitió a esta comisión el proyecto de resolución que hoy se analiza. En ese sentido los puntos resolutivos que se proponen son los siguientes: Primero. Se declara improcedente la medida cautelar solicitada por Enrique Alfaro Ramírez e Ismael del Toro Castro, en su calidad de candidatos a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de Guadalajara, respectivamente, por las razones expuestas en el considerando VI de la presente resolución. Segundo. Túrnese a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto a efecto de que notifique el contenido de la presente determinación, personalmente al promovente.”	Informe
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario, está a su consideración el proyecto de resolución.” Cede el uso de la voz a la consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.	Informe

SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Señala: “Gracias presidente, solo para manifestar que estaría a favor del proyecto, sin embargo voy a ser un exhorto y un llamado, una vez más y, aprovecho que está aquí el director de jurídico, respecto a la pertinencia con la que deben hacerse los trabajos de las medidas cautelares para que esta comisión pueda estar dictando dentro de los términos y que sean eficaces las medidas cautelares que se puedan dictar, esta queja se presentó aquí el 30 treinta de junio, según los antecedentes del propio proyecto y, estamos a 1° primero de septiembre, dos meses después dictando o pronunciándonos respecto a la medida cautelar solicitada, cuyos elementos son apariencia en el buen derecho y peligro en la demora, entonces creo que ya no está siendo eficaz el trabajo, esta medida nos la turnaron hoy a esta comisión y si el denunciante estaba solicitando la medida hace 2 dos meses, de actuaciones se desprende que ya no sería eficaz el pronunciamiento de la medida, entonces, yo insisto e insistí otras veces, ya se terminó la jornada electoral, ya estamos en la etapa de impugnaciones y este tema se sigue repitiendo, yo exhortaría y se lo pido aprovechando que está aquí el director para que el trabajo sí sea oportuno, es cuánto.”	Informe
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias consejera, alguna otra consideración.” Cede el uso de la voz a la consejera Brenda Judith Serafín Morfín.	Informe
Brenda Judith Serafín Morfín	Señala: “También acompaño lo que acaba de manifestar la consejera Virginia Gutiérrez, es indispensable que las medidas se turnen con oportunidad y pediría también que por su conducto se solicite si hay algunas otras medidas que estén pendientes de resolver para evitar una situación similar, es cuánto.”	Informe
	Manifiesta: “Con todo gusto consejera, así será. Desde el luego me permitiré también hacer uso de la voz para sumarme	

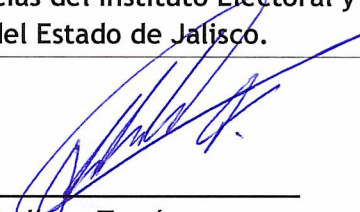
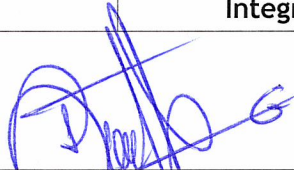
SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Miguel Godínez Terríquez	a lo que se ha expresado en esta mesa, durante el desarrollo del proceso electoral en ésta comisión se hicieron varios señalamientos al respecto, yo creo que sí hay que ser muy cuidadosos con los plazos propios que marca la normatividad y sobre todo para la eficacia de lo que tiene que ver con las medidas cautelares, si bien es cierto haremos esta solicitud respectiva consejera y en ese sentido le solicitaría al titular de la secretaría técnica turne en su oportunidad la presenta minuta a la Secretaría Ejecutiva. ¿Alguna otra consideración? Añade: “Le solicito al secretario técnico proponga un punto de acuerdo.”	Informe	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.	Informe	
AC02/CQD/01-09-18	Punto de acuerdo: Se aprueba el proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas por Enrique Alfaro Ramírez e Ismael del Toro Castro, en su calidad de candidatos a la gubernatura del estado y a la presidencia municipal de Guadalajara, respectivamente, dentro del Procedimiento Sancionador Especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-128/2018.	Acuerdo	
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario, le solicito proceda con la votación.”	Informe	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.	Informe	
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.	*		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín.	*		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez.	*		

SÁBADO 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.		
Miguel Godínez Terríquez	Agrega: "Muchas gracias secretario y en virtud de la naturaleza de la presente sesión y al no existir más asuntos a tratar, se declara formalmente concluida la presente, siendo las 20:27 veinte horas con veintisiete minutos del día 1° primero de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias."	Clausura
Por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.  Miguel Godínez Terríquez. Consejero Electoral Presidente de la comisión.		
 Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo. Consejera Electoral Integrante de la comisión.	 Brenda Judith Serafín Morfín. Consejera Electoral Integrante de la comisión.	
 Luis Alfonso Campos Guzmán. Secretario Técnico de Comisiones.		
Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la vigésima novena sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 1° primero de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.		

LACG/dimb